

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CVII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., DICIEMBRE 20 DEL AÑO 2025.

No. 51

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO SEGUNDA SECCIÓN

SUMARIO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACUERDO.- POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ EN EL ESTADO DE OAXACA PARA EL AÑO 2026.....**PÁG. 2**

MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.....**PÁG. 6**

PROGRAMA ANUAL.- DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.....**PÁG. 7**

MUNICIPIO DE TEOTONGO, TEPOSCOLULA, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE TEOTONGO, TEPOSCOLULA, OAXACA.....**PÁG. 8**

MUNICIPIO DE MAGDALENA TLACOTEPEC, TEHUANTEPEC, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE MAGDALENA TLACOTEPEC, TEHUANTEPEC, OAXACA.....**PÁG. 9**

MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, TLACOLULA, OAXACA

LISTADO DEL PADRÓN DE CONTRATISTAS.- DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, TLACOLULA, OAXACA.....**PÁG. 10**



LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ, SECRETARIO DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 82 Y 84 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 3 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I Y 34 FRACCIONES XXII Y XLV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA; 95, 96, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 Y 109 DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAESTATALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA; 1, 4, 5, 7, 8, 11 Y 12 DEL REGLAMENTO PARA LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN EL ESTADO DE OAXACA, Y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Gobierno, es una Dependencia del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, la cual tiene previstas sus atribuciones en el artículo 34 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, precepto legal que en su fracción XXII, instituye que a la Secretaría de Gobierno, le corresponde establecer anualmente el Calendario Oficial que regirá en el Estado, y ordenar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Que la nueva estructura administrativa de la Secretaría, responde a la dinámica y orden en la función pública que el Ejecutivo estatal ha definido como política de trabajo de su administración, para dar certeza y certidumbre jurídica a los actos, planes y programas de gobierno, pues el cumplimiento de la ley es el mejor camino hacia la justicia y a la convivencia armónica y la paz social de las oaxaqueñas y oaxaqueños.

Que el 17 de enero de 2006 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en el cual se instauraron durante el año "tres fines de semana largos"; que son: el primer lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero; el tercer lunes de marzo en conmemoración del 21 de marzo; y, el tercer lunes de noviembre en conmemoración del 20 de noviembre.

Que en concordancia con los artículos 73, 74 y 75 de la Ley Federal del Trabajo, el 22 de julio del 2014, se expidió el Reglamento para la Suspensión de Actividades de los Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Estado de Oaxaca, publicado en la Cuarta Sección del Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 23 de agosto del mismo año, el cual prevé los días de suspensión de actividades de los centros de trabajo y establecimientos comerciales en la Entidad.

Que la Normatividad en Materia de Recursos Humanos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, número 32, de fecha 09 de agosto del 2008, tiene por objeto normar y controlar la administración de los recursos humanos, así como aplicar y vigilar las disposiciones legales que regulan las relaciones laborales entre el Gobierno del Estado y sus trabajadores, misma que contempla los días de descanso obligatorio, los conmemorativos y de observancia Estatal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

POR EL QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO OFICIAL QUE REGIRÁ EN EL ESTADO DE OAXACA PARA EL AÑO 2026.

ARTÍCULO 1- Se establece el **Calendario Oficial que Regirá en el Estado de Oaxaca para el año 2026**, que contempla los días de descanso obligatorio, conmemorativos y de observancia Estatal.

Nº.	DÍA / MES.	CELEBRACIÓN/ CONMEMORACIÓN.	FUNDAMENTO.
1	Jueves 01 de enero.	"Año nuevo 2026"	-Artículo 74, fracción I de la Ley Federal del Trabajo. -Artículo 4, fracción I del Reglamento para la Suspensión de Actividades de los Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Estado de Oaxaca. -Artículo 95, fracción I Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
2	Lunes 02 de febrero.	Primer lunes de febrero, en conmemoración del Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Primer fin de semana largo).	-Artículo 74 fracción II de la Ley Federal del Trabajo. -Artículo 4, fracción II del Reglamento para la Suspensión de Actividades de los Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Estado de Oaxaca. -Artículo 95, fracción II Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
3	Lunes 16 de marzo	Tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo: Aniversario del Natalicio del Licenciado Don "Benito Juárez" (Segundo fin de semana largo).	Artículo 74 fracción III de la Ley Federal del Trabajo. -Artículo 4, fracción III del Reglamento para la Suspensión de Actividades de los Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Estado de Oaxaca. -Artículo 95, fracción III Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.

4	Jueves 02, viernes 03 y sábado 04 de abril.	"Semana Santa".	-Artículo 96, fracción I Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
5	Viernes 01 de mayo.	"Día del Trabajo".	-Artículo 74 fracción IV de la Ley Federal del Trabajo. -Artículo 4, fracción IV del Reglamento para la Suspensión de Actividades de los Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Estado de Oaxaca. -Artículo 95, fracción IV Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
6	Martes 5 de mayo	"Aniversario de la conmemoración de la Batalla de Puebla".	-Artículo 96, fracción II Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
7	Sábado 18 de Julio	Aniversario Luctuoso del "Benemérito de las Américas" Licenciado Don "Benito Juárez".	-Artículo 96, fracción IV Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
8	Julio - Agosto.	Primer periodo vacacional.	-Artículos 99 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 de la Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
9	Miércoles 16 de septiembre.	"Aniversario del inicio de la Independencia de México".	-Artículo 74 fracción V Ley Federal del Trabajo. -Artículo 4, fracción V del Reglamento para la Suspensión de Actividades de los Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Estado de Oaxaca. -95, fracción V de la Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
10	Miércoles 21 de octubre.	"Día del Empleado"	-Artículo 96, fracción VI Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
11	Domingo 1° y lunes 02 de noviembre.	"Día de muertos o de los fieles difuntos"	-Artículo 96, fracciones I y II Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
12	Lunes 16 de noviembre	Tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 20 de Noviembre, "Día de la Revolución Mexicana". (Tercer fin de semana largo).	-Artículo 74 fracción VI, Ley Federal del Trabajo. -Artículo 4, fracción VI del Reglamento para la Suspensión de Actividades de los Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Estado de Oaxaca. -Artículo 95, fracción VI Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
13	Viernes 25 de diciembre.	"Navidad"	-Artículo 74 fracción VIII, Ley Federal del Trabajo. -Artículo 4, fracción VIII del Reglamento para la Suspensión de Actividades de los Establecimientos Comerciales y de Servicios en el Estado de Oaxaca -Artículo 95, fracción VIII Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.

14	Diciembre-2026-enero-2027.	Segundo periodo vacacional.	Artículos 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109 de la Normatividad en materia de Recursos Humanos de las dependencias y entidades paraestatales de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.
----	----------------------------	-----------------------------	--

ARTÍCULO 2.- Se consideran festivos en el Estado de Oaxaca, los días **lunes 20 y 27 de julio de 2026**, con motivo de la celebración de las fiestas de "**Lunes del Cerro**", donde la parte patronal podrá otorgar a los trabajadores que laboren en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, y en la región de los Valles Centrales, uno o ambos "**Lunes del Cerro**", para que sus trabajadores disfruten de las festividades de la "**Guelaguetza 2026**".

ARTÍCULO 3.- El personal que labora para el Gobierno del Estado, independiente del tipo de relación laboral, gozará de dos periodos vacacionales, el primero durante los meses de julio-agosto del 2026, y el segundo durante los meses de diciembre 2026-enero 2027; los días de vacaciones dependerán de los años de servicio, de acuerdo a la Normatividad en Materia de Recursos Humanos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Oaxaca.

ARTÍCULO 4.- El Calendario Oficial será aplicable para todos los servidores públicos que prestan sus servicios en las dependencias y entidades de la Administración Pública del Gobierno del Estado de Oaxaca, independiente del tipo de relación laboral.

ARTÍCULO 5.- El Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca se regirá por su propio calendario, aprobado en términos de la Ley General de Educación.

TRANSITORIOS:

ARTÍCULO PRIMERO.- Este Calendario Oficial entrará en vigor el día 1° de enero del 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Dado en Tlaxiaco de Cabrera, Centro, Oaxaca, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL SECRETARIO DE GOBIERNO.



2022-2025
SECRETARÍA
DE GOBIERNO

LCDO. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ

PGAR*MTTE

Nota: La presente hoja de firma corresponde al ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EN EL ESTADO DE OAXACA EL CALENDARIO OFICIAL PARA EL AÑO 2026, de fecha 02 de diciembre del 2025.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.
2023-2025.
RFC: MSP850101GL4.



"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PADRÓN DE CONTRATISTAS 2025.

RAZÓN SOCIAL.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó ADMINISTRADOR ÚNICO.	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.	TIPO DE CONTRIBUYENTE.	DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN.	NUMERO PADRÓN DEL MUNICIPIO.
CONSTRUCTORA ROGMAR S.A. DE C.V.	ARQ. MARIO ALBERTO LÓPEZ OJEDA.	CRO161207V2A	PERSONA MORAL	CALLE ESTACIONES NÚM. 3, SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.	PC/MSPA/001
ISMANT CONSTRUCCIONE S.S.A. DE C.V.	C. ZEFERINO MUÑOZCANO REGINO.	ICQ2105202B4	PERSONA MORAL	CALLE EMILIANO ZAPATA, NÚM. EXT 612, NUM INT. 6, COL. REFORMA, OAXACA DE JUÁREZ, CP 68050.	PC/MSPA/002
CONSTRUCCIONE S Y MATERIALES MASSIMO S.A. DE C.V.	C. ARI MARTÍNEZ JARQUÍN.	CMM220302S76	PERSONA MORAL	AV. RIO SALADO, N° EXTERIOR 124, N° INTERIOR LOCAL 3, COLONIA 3RA. SECCIÓN LA SOLEDAD, SAN ANTONIO DE LA CAL, OAXACA, CP. 71255.	PC/MSPA/003
PROYECTOS Y SERVICIOS IBIRICO S.A. DE C.V.	C. CITLALIH YAZMIN GÁLVEZ CRUZ.	PSI240206AS8	PERSONA MORAL	CALLE AQUILES SERDÁN NÚM. 402, COL. DOLORES, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68028.	PC/MSPA/004
EDIFICACIONES Y CAMINOS GABUDARE S.A. DE C.V.	C. LAURA DALILA GARCÍA CRUZ.	ECC240129K20	PERSONA MORAL	CAMINO A SAN LUIS BELTRÁN 1209, INT 26, COL. JARDÍN OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.	PC/MSPA/005

ATENTAMENTE

C. LORENZO VÁSQUEZ SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO APÓSTOL, OCOTLÁN, OAXACA.
2023-2025.
RFC: MSP850101GL4.



"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

PROGRAMA ANUAL.

Nº	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	REGIDOR DE OBRAS	MONTO ASIGNADO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN.
PA/1	3% GASTOS INDIRECTOS.	SAN PEDRO APÓSTOL.	C. DANIEL MÉNDEZ PÉREZ.	\$94,279.77	ADJUDICACIÓN DIRECTA.
PA/2	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE "EL PINO", EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO APÓSTOL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL.	SAN PEDRO APÓSTOL.	C. DANIEL MÉNDEZ PÉREZ.	\$441,616.64	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS.
PA/3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE INDEPENDENCIA EN LA COLONIA GUADALUPE, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO APÓSTOL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL.	SAN PEDRO APÓSTOL.	C. DANIEL MÉNDEZ PÉREZ.	\$698,958.25	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS.
PA/4	MANTENIMIENTO DE AULAS DEL JARDÍN DE NIÑOS GENARO GODINES CLAVE 20DJN0122E, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO APÓSTOL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL.	SAN PEDRO APÓSTOL.	C. DANIEL MÉNDEZ PÉREZ.	\$169,737.07	ADJUDICACIÓN DIRECTA.
PA/5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE ESTACIONES EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO APÓSTOL EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL.	SAN PEDRO APÓSTOL.	C. DANIEL MÉNDEZ PÉREZ.	\$1,142,132.74	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS.
PA/6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MORELOS, EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO APÓSTOL, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO APÓSTOL.	SAN PEDRO APÓSTOL.	C. DANIEL MÉNDEZ PÉREZ.	\$595,934.53	INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS.

ATENTAMENTE.

C. LORENZO VÁSQUEZ SÁNCHEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



MUNICIPIO DE TEOTONGO
TEPOSOLULA, OAXACA

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEOTONGO, TEPOSOLULA, OAXACA 2024 – 2025

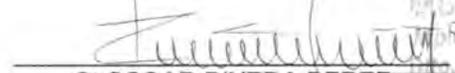
REGIDURIA DE OBRAS PÚBLICAS

PADRON DE CONTRATISTAS 2025

TEOTONGO

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O ADMINISTRADOR UNICO	DOMICILIO FISCAL	R.F.C.	GIRO/OBRA
CONSTRUCCIONES E INSUMOS SUSTENTABLES GREEN LIFE S.A. DE C.V.	C. ANAYATZIN BAUTISTA MEDIA	PRIV. DEL CAMINO AL SABINO N° 30 INT. 1, COL. INDECO XOXO SANTA CRUZ XOXOCOTLÁN, CP. 71233	CIS241025UX3	OBRA CIVIL
MANTENIMIENTO, MAQUINARIA Y PROYECTOS PERSEO S.A. DE C.V.	C. JOSE ALEJANDRO ROQUE ROSALES	CALLE LA CARBONERA NUMERO 120, INT. 1ª CENTRO, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA. C.P. 68000.	MMP240523HJ3	OBRA CIVIL
OBRA PESADA Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION SMILE S. R. L. DE C.V.	C. ANDRES MATIAS ANAYA	CALLE HUZARES, No. 140 INT. 1, COLOMIA CENTRO OAXACA DE JUAREZ, OAX. C.P. 68000	OPS221014E96	OBRA CIVIL
EMBALCES Y PROYECTOS HIDROAGRICOLAS SARA S.A. DE C.V.	C. EFRAIN SANCHEZ SANCHEZ	CALLE SECTOR 1, MANZANA F, CASA 19, COL. INFONAVIT 1 DE MAYO, OAXACA DE JUAREZ, CP. 68027	EPH130107S49	OBRA CIVIL

ATENTAMENTE


C. OSCAR RIVERA PEREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
TEOTONGO, TEPOSOLULA, OAXACA.



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Dr. Oscar Rivera Perez
Presidente Municipal

018-24 / 731-2413



"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

El H. Ayuntamiento de Magdalena Tlacotepec, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26, párrafo cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, y una vez verificado que los interesados han cumplido con los requisitos previstos en los *Lineamientos para la Inscripción y Renovación del Padrón de Contratistas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Magdalena Tlacotepec*, da a conocer el listado de los contratistas inscritos en el **Padrón de Contratistas correspondiente al ejercicio 2025 del Municipio de Magdalena Tlacotepec**, mismo que se detalla a continuación:

Número Registro	Nombre, Razón o Denominación Social	Representante Legal	RFC	Domicilio	Giro
MMT/PC/01-2025	Álvaro Díaz Dillegros	Álvaro Díaz Dillegros	DIDA860716S23	C. M. Carlos Martínez Toledo, U. Hab. Bini Ni Rusidi., Ciudad Ixtepec, Oaxaca. C.P. 70110.	Servicios de Ingeniería
MMT/PC/02-2025	Jesús Daniel Miguel Miguel	Jesús Daniel Miguel Miguel	MIMJ930429RZ0	Calle sin nombre, SN, Localidad las Conchas, Municipio de San Miguel Chimalapa.	Construcciones de ingeniería civil u obra pesada
MMT/PC/03-2025	Rigoberto Velázquez Ruiz	Rigoberto Velázquez Ruiz	VERR780916241	Calle Leona Vicario Sur, número 58, colonia Quinta Sección, Unión Hidalgo, Oaxaca.	Construcciones de ingeniería civil u obra pesada
MMT/PC/04-2025	Hrindisa Construcciones, S.A.S. de C.V.	José Antonio Cadena Modesto	HCO230627NIA	Avenida Progreso, SN, San Pedro Comitancillo, Oaxaca. C.P. 70750.	Construcción de obras de urbanización

Atentamente

C. José Javier Morales Revuelta

Presidente Municipal del

H. Ayuntamiento de Magdalena Tlacotepec, Oaxaca
2025-2027



TLACOLULA

DE MATAMOROS

PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO TLACOLULA, OAXACA

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOMICILIO FISCAL	RFC	ACTIVIDAD ECONÓMICA
1	LUMEN-OAX PROYECTOS Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	C. FELIPE NERI RUIZ HERNÁNDEZ	PRIV. DE CARRANZA, LOTE 2, COLONIA BAJO, SAN JORENZO CACAOTEPEC, OAXACA C.P. 68263	LPC230130LRA	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.
2	EDIFICACIONES Y CONCRETO GANDUL S.A. DE C.V.	C. KEYSI FERNÁNDEZ BENÍTEZ	CALLE ADOLFO C. GURRION NO. 317 PLANTA ALTA INTERIOR I, COL. DEL MAESTRO, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68016	EGC211021TG1	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS. OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.
3	CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS LLAVE DORADA S.A. DE C.V.	C. EVA PATRICIA RÍOS LÓPEZ	AV. SAN FRANCISCO DE ASIS NO. 120, COLONIA SANTA ANITA, SANTA CRUZ XOXCOTLÁN, OAXACA, C.P. 71238	CDL210921340	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS. SERVICIOS DE INGENIERÍA.
4	CONSTRUCTORA ARKONT S.A. DE C.V.	C. YADIRA MAGDALENA LÓPEZ LÓPEZ	CALLE 7 REGIONES, NÚMERO 118, COL. SANTA CRUZ, SAN MARTÍN MEXICAPAM, OAXACA, C.P. 68140	CAR190327R82	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE. SERVICIOS DE INGENIERÍA.
5	PUXTLA MAQUINARIA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	C. OSCAR ÁNGELES MORALES	CALLE BENITO JUÁREZ S/N, SAN JERÓNIMO TLACOHAHUYA, OAXACA, C.P. 70460	PMC220518LA3	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS.
6	ARCOXA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	C. ELIO SERGIO VELASQUEZ MATUS	CALLE GARDENIAS NO. 501. PRIMER NIVEL INTERIOR I. COL. REFORMA, OAXACA-DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68050	ACO030310LK0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE GENERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS.



ATENTAMENTE

C. RENÉ OSCAR SÁNCHEZ CHAGOYA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

Matamoros, Oax

N.º 1404-2025-31120095

11/12/2025



TLACOLULA DE MATAMOROS

PADRÓN DE CONTRATISTAS DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS, DISTRITO TLACOLULA, OAXACA

No.	EMPRESA	REPRESENTANTE	DOMICILIO FISCAL	RFC	ACTIVIDAD ECONÓMICA
7	CONSTRUCCIONES ESPECIALIZADOS CONADVANCE S.A. DE C.V.	C. PAOLA MICHELLE HUERTAS VÁSQUEZ	CALLE EMILIO CARRANZA #809 INT. 2 COL. REFORMA C.P. 68050	CEC241107T10	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.
8	HAGA-A ARQUITECTURA MAS INGENIERIA S.A. DE C.V.	C. RICARDO HERNANDEZ MERINO	PICO DE ORIZABA #139-B COL. MANUEL SABIDO CRESPO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX. C.P. 68045	HAM221108JE9	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.
9	ESPECIALISTAS EN OBRAS Y CONSTRUCCIONES VERDE VALLE S.A. DE C.V.	C. JOSÉ MANUEL ÁLVAREZ FERNANDEZ	BELISARIO DOMÍNGUEZ # 909 INT. 1 COLONIA REFORMA OAXACA DE JUÁREZ. OAX. C.P. 68050	EOC151119Q51	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN.
10	CONSTRUCTORA LRE S.A. DE C.V.	C. ANDRÉS LIATZA JIMÉNEZ TREJO	C. 10 NORTE 229 C INT. D, COL. CUAUHTÉMOC, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68030	CLR1311146K4	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS.
11	BBRM ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES S. DE R.L. DE C.V.	C. PABLO LÓPEZ PINO	CALLE COPRE DE PÉROTE, NÚMERO EXTERIOR 713, INTERIOR B, COLONIA VOLCANES, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68020	BAC150924UFS	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS.
12	AGA CONSTRUCCIONES ORIENTALES DEL CENTRO S. DE R.L. DE C.V.	C. ERASMO CONTRERAS SANTOS	CALLE HEROICO CUERPO MÉDICO OAXAQUEÑO, NÚMERO 102, INTERIOR 2, COLONIA REFORMA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA C.P. 68050	ACO150131M93	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS. OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA.
13	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS DE INGENIERIA J&G WORKS S.A. DE C.V.	C. ALEJANDRA MIREVA RUSTRIAN GARCÍA	LIBRAMIENTO ATOYAC 110, INTERIOR C, EUCALIPTOS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68274	CP1231221A89	CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS
14	BETZALIE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS PROFESIONALES S.A. DE C.V.	C. MARCOS JESUS GARCIA GARCIA	CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 359, SEGUNDO PISO, COL. MIGUEL ALEMAN VALDEZ, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68120	BCS231113FE8	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN, OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA, OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS PARA LA CONSTRUCCION.

ATENTAMENTE

C. RENÉ OSCAR SANCHEZ CHAGOYA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLACOLULA DE MATAMOROS

PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARAN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.